

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20850** *VÍCTOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 155/2010, ejecución número 61/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Iván Peralta Jumbo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/6/2012, declarando en situación de insolvencia total al demandado por importe de 3.884,82 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046537-1